

## INFORME FINANCIERO COMPLEMENTARIO

### Proyecto de Ley de Probidad en la Función Pública y de Prevención de los Conflictos de Interés Mensaje N° 041-359

#### I Antecedentes.

El presente proyecto de ley tiene como objetivo regular los mecanismos de prevención de conflictos de interés aplicable a las autoridades y funcionarios que forman parte de los órganos de la Administración del Estado y también a aquellas personas cuyo desenvolvimiento en la función pública les hace exigible el cumplimiento de las mismas normas.

#### II. Efecto del Proyecto sobre el Presupuesto Fiscal.

El mayor gasto que significa la aplicación de este proyecto ya fue cuantificado e informado en el Informe Financiero N° 41, de 3 de mayo de 2011. La presente indicación sólo modifica la redacción anterior y no importa un gasto adicional.



ROSANNA COSTA COSTA  
**Directora de Presupuestos**

Visación Subdirección de Presupuestos:



Visación Subdirección de Racionalización y Función Pública:

